



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sanciona con

fuera de:



PROYECTO DE LEY

LEY

ARTICULO 1º: Todos los ascensores a instalarse en edificios públicos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires deberán poder ser utilizados por personas no videntes mediante la aplicación del sistema Braille en sus comandos.

ARTICULO 2º: Todos los ascensores existentes en edificios públicos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires deberán adecuarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley para poder ser utilizados por personas no videntes mediante la aplicación del sistema Braille en sus comandos.

ARTICULO 3º: Los edificios privados que se construyan a partir de la entrada en vigencia de la presente, sean con destino de viviendas o de oficinas, deberán también poseer ascensores con sistema Braille en sus comandos siempre que superen la cantidad de Unidades Funcionales que establezca la Reglamentación.

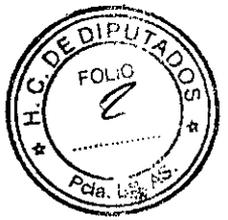
ARTICULO 4º: La inobservancia de la presente ley será sancionada con una multa establecida por el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde 1825, año en el que Louis Braille ideó su sistema de puntos en relieve, las personas ciegas cuentan con una herramienta válida y eficaz para leer, escribir, componer o dedicarse a la informática.

El sistema braille no es un idioma, sino un alfabeto. Con el braille pueden representarse las letras, los signos de puntuación, los números, la grafía científica, los símbolos matemáticos, la música, etc..

Los ciegos leen por el tacto, al deslizar sus dedos sobre un alfabeto especialmente ideado para ellos.

El primer registro conocido de un sistema similar es de comienzos del siglo XVI, cuando un español, Francisco Lucas, tuvo la idea de grabar letras sobre madera. Un siglo más tarde, un notario francés llamado Pierre Moreau fundó tipos móviles de plomo con el mismo objetivo. Hubo varios intentos similares hasta que Haüy logró grabar en papel un sistema similar.

Cuando tenía 15 años, el joven Louis Braille (1809-1852), quien a tierna edad había quedado ciego como consecuencia de un accidente, inventó un sistema de lectura y escritura por medio del tacto que consistía de puntos.